

Este Servicio de Gobierno Electrónico permite al ciudadano indicar una dirección de correo electrónico en la cual recibirá todas las comunicaciones que el Municipio desee realizar, tales como aquellas relacionadas con boleta digital, comunicaciones administrativas e institucionales, etc.

BOLETA DIGITAL



Es uno de los servicios incluidos en Dirección Electrónica. A través de esta opción el ciudadano adhiere sus cuentas al servicio, que consiste en el envío mediante correo electrónico de las boletas correspondientes a las cuentas asociadas, y la suspensión del envío de las boletas impresas por parte del Municipio.



BENEFICIOS PARA EL MUNICIPIO

- Reducción de costos de insumos, impresión y distribución de boletas.
- Autenticación del ciudadano a través de preguntas de seguridad.
- Posibilidad de enviar de manera individual un período original o cuota de financiación.
- Disponibilidad de información online del estado de los mails enviados.
- Auditoría de las transacciones.
- Todas las Direcciones Electrónicas recopiladas, podrán ser utilizadas para futuros servicios a implementar.

BENEFICIOS PARA EL CIUDADANO

- Recepción de boleta de pago online sin demoras ni pérdidas.
- Adhesión al servicio de Boleta Digital para todas las cuentas que el ciudadano considere necesario.
- Impresión de la Constancia de Adhesión al Servicio de Boleta Digital con el detalle de las cuentas adheridas.
- Administración del detalle de las boletas a pagar y la posibilidad de imprimirlas.

